

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 309/13.

Procedimiento: 309/13.

Ejecución de títulos judiciales 208/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130003364.

De: Don José Daniel García González.

Contra: Carpintería Arnedo, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 208/14, dimanante de los Autos 309/13, a instancia de José Daniel García González contra Carpintería Arnedo, S.L., en la que con fecha 4.11.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.